ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata, 18 de agosto de 2026

JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
Secretario de Obras Publicas con funciones de alcalde encargado
Conforme decreto 109 del 18 de agosto de 2026

REF: Presentación de necesidad.

Cordial saludo:

Con el propósito de adelantar proceso de contratación cuyo objeto es, **PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESO DE PARTICIPACION COMUNITARIA A TRAVES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LOBA MUNCIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER;** la secretaría de Desarrollo Social y comunitario, requiere contar con una persona idónea que realice el apoyo requerido desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar las juntas de acción comunal en las reuniones y elección de dignatarios de cada una de ellas.
2. Presentar cronograma de actividades de cada mes especificando reuniones y visitas.
3. Servicios a la gestión para el seguimiento y evaluación, control de las actividades desarrolladas con la asociación de Juntas de Acción Comunal debidamente constituidas en el corregimiento de San Martin de Loba.
4. Verificación y actualización de los afiliados de las juntas de acción comunal del corregimiento de San Martin de Loba.
5. Acompañamiento a las reuniones que las JAC programen mensualmente la comunidad del corregimiento de San Martin de Loba.
6. Organizar, orientar y gestionar a las JAC sobre el cumplimiento de las normas en tomo a su organización y funcionamiento
7. Orientar y organizar a la comunidad en los aspectos comunitarios.
8. Facilitar, brindar información y mediar en la gestión de soluciones a las diferentes inquietudes y necesidades de la comunidad.

Sin otro particular,

MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

	Nombre y Apellidos	*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL	
Revisó y Aprobó	*MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA*	*SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			